

Soy alumno de cuarto semestre y en el presente documento me gustaría comentar algunos de los aspectos referentes al cambio en el plan de estudios de nuestra Facultad de Economía.

El área de conocimiento a la que hago referencia es a la de instrumentales, que son materias necesarias en la formación del economista, las cuales proporcionan las herramientas de análisis económico durante y después de la carrera.

Mi propuesta en esta área sería el reorganizar las materias correspondientes al núcleo básico que van de segundo al cuarto semestre (Contabilidad Social, Análisis e interpretación de estados financieros y, Formulación y evaluación de proyectos).

Con respecto a estas materias tomo la idea de unos de mis maestros de Contabilidad Social (Plaza Mancera), quien nos decía que la materia no se debe de impartir desde segundo semestre, porque no tiene relación de forma horizontal dentro del segundo semestre con materias como Microeconomía, Matemáticas, Economía política, entre otras.

Uno de mis aportes a este foro es que la materia de Contabilidad Social se imparta en el cuarto semestre, porque tiene una relación horizontal más coherente con las materias en curso, como la materia de Macroeconomía o la de Investigación y análisis económico (sector público y externo).

Con respecto a las otras materias, se recorrerían ocupando su lugar, ahora la de Análisis e interpretación de estados financieros se impartirá en el segundo semestre, ya que tiene una integración horizontal con su antecesora, la materia de Contabilidad general y de costos. Y para la materia de Formulación y evaluación de proyectos se cursará en el tercer semestre, siguiendo con la lógica de la materia del semestre anterior.